ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET675049 "SERVICIO DE ALQUILER DE CASETAS PREFABRICADAS PARA LOS CREAS DE EL BOTICARIO (MÁLAGA) Y SAN JERÓNIMO (SEVILLA) ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 11.906,40 €, IVA incluido.

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, y conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, se reúne a través de videoconferencia, siendo las 10:30 horas del día 10 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Magdalena Vara Ocón
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. RENTA DE MAQUINARIA S.L. (Lotes 1 y 2)
2. PREFABRI S.L. (Lote 1)

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único y se realiza su descifrado y apertura. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Lote 1. CREAS Boticario-Málaga

Nº	Licitadores	Precio unitario: Alquiler de caseta de 7x2,44m con dos habitáculos y unidad de aire acondicionado.	Precio Unitario: Instalación de caseta	Precio Unitario: Retirada de caseta	Oferta Total (€)

Código Seguro de verificación:eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MAGDALENA VARA OCON		FECHA	15/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==	PÁGINA	1/3

eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==

1	RENTA DE MAQUINARIA S.L.	85,00	0,00	100,00	4.180,00
2	PREFABRI S.L.	98,00	60,00	60,00	4.824,00

Lote 2 CREAS. Jerónimo-Sevilla

Nº	Licitadores	Precio unitario: Alquiler de caseta de 7x2,44m con dos habitáculos y unidad de aire acondicionado.	Precio Unitario: Instalación de caseta	Precio Unitario: Retirada de caseta	Oferta Total (€)
1	RENTA DE MAQUINARIA S.L.	85,00	60,00	60,00	4.200,00

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que la documentación aportada es correcta.

La Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, según se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia según lo siguiente:

Lote 1. CREAS Boticario-Málaga, a RENTA DE MAQUINARIA S.L., con un importe ofertado de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA EUROS (4.180,00€), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Lote 2 CREAS. Jerónimo-Sevilla, a RENTA DE MAQUINARIA S.L. , con un importe ofertado de CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (4.200,00 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 10 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MAGDALENA VARA OCON		FECHA	15/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==	PÁGINA	2/3

eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==

ANEXO I: ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS Y CLASIFICACIÓN DECRECIENTE PARA EL LOTE 1

	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +10%	Incurre en valores anormales
1	*RENTA DE MAQUINARIA S.L.*	NO	4.180,00 €	15,04	4.180,00 €	4.180,00	NO
2	*PREFABRI S.L.*	NO	4.824,00 €	1,95	4.824,00 €	4.824,00	NO

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	RENTA DE MAQUINARIA S.L.	4.180,00 €	100,00	100,00
2	PREFABRI S.L.	4.824,00 €	84,59	84,59

ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS Y CLASIFICACIÓN DECRECIENTE PARA EL LOTE 2

	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +10%	Incurre en valores anormales
1	*RENTA DE MAQUINARIA S.L.*		4.200,00 €	14,63	4.200,00 €	4.200,00	NO

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	RENTA DE MAQUINARIA S.L.	4.200,00 €	100,00	100,00

Código Seguro de verificación:eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MAGDALENA VARA OCON		FECHA	15/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==	PÁGINA	3/3

eu7k6PsXn9P+K6rTNvIVRg==